



# Control Gubernamental



## Bolivia asumió la Presidencia Pro Témpore del EFSUR

***EFSUR es un organismo autónomo, independiente y técnico, creado para fomentar el desarrollo y el perfeccionamiento de sus miembros, mediante la promoción de acciones de cooperación técnica, científica y cultural en el campo del control y de la fiscalización del uso de los recursos públicos en la Región.***

Bolivia asumió la Presidencia Pro Témpore de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR), tras ser elegida por los miembros de la Comisión Mixta de la XXI Reunión del Grupo de Coordinación de esta organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

El Contralor General del Estado Plurinacional de

Bolivia, Gabriel Herbas Camacho, fue parte de este evento, que se desarrolló en Caracas, Venezuela, del 27 al 29 de octubre, oportunidad en que se eligió al país para presidir el organismo internacional por las gestiones 2016-2017.

“En este evento, en el que no solo participan las contralorías de los países miembros sino también representantes

de varias entidades de control gubernamental, decidieron que Bolivia presida el organismo de fiscalización”, precisó el Contralor Herbas, al informar que en las reuniones sostenidas se abordó como tema central el fortalecimiento jurídico organizacional que busca convertir a EFSUR en el órgano de control superior del MERCOSUR.

EFSUR es un organismo autónomo, independiente y técnico, creado para fomentar el desarrollo y el perfeccionamiento de sus miembros, mediante la promoción de acciones de cooperación técnica, científica y cultural en el campo del control y de la fiscalización del uso de los recursos públicos en la región.

El objetivo central de este organismo es apoyar el for-



talecimiento de los miembros y contribuir con la gestión efectiva de los recursos comunitarios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Para cumplir con estas metas, persigue seis principios esenciales: igualdad jurídica de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros; respeto a ordenamientos legales nacionales y postulados del Derecho Internacional; libre ingreso y retiro de sus integrantes;

colaboración estrecha y permanente de la organización; espíritu de servicio público y proscripción de interferencias políticas y búsqueda de un beneficio mutuo.

Asimismo, las EFS del MERCOSUR trabajan de manera integrada en la auditoría de las actividades económicas y sociales que el bloque regional desarrolla.



## Contraloría participó en la feria de la FAM

La Contraloría General del Estado, a través del Centro de Capacitación (CENCAP), participó en la feria municipal de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia), con motivo de su VII Congreso Nacional anual, que se llevó a cabo en instalaciones del Hotel Presidente, en la ciudad de La Paz.

La reunión contó con la participación del presidente Evo Morales, representantes de la Asociación Departamental Municipal, la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB), Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL), entidades rectoras, ministerios y la cooperación internacional.

La Contraloría participó, a través del CENCAP, como parte de la red de municipios en el área de su competencia (capacitación municipal), que está dirigido a la preparación de autoridades y

técnicos de los gobiernos municipales de todo el país.

“El trabajo del Centro de Capacitación (CENCAP), es coordinar con el sistema asociativo de municipios para estructurar y formular las capacitaciones que van dirigidas a tres segmentos de la población: superior directivo, técnico operativo y apoyo administrativo, explicó”, Doris Alandia, encargada de administración municipal de la Contraloría General de Estado.

La funcionaria indicó que las ofertas de capacitación son estructuradas de acuerdo al requerimiento técnico de los gobiernos autónomos municipales, enmarcados al ciclo de la gestión pública: planificación, organización, ejecución y control. El plan nacional se ejecuta a través de las gerencias departamentales.



## Uyuni: Autoridades de municipios de Potosí reciben capacitación

La Contraloría General del Estado capacitó en Uyuni, Potosí, alrededor de 50 alcaldes y concejales de municipios del departamento de Potosí, para que estas autoridades electas tengan un conocimiento pormenorizado de la Ley 1178, Responsabilidad por la Función Pública, Gestión Municipal y Reformas Administrativas del Nivel Superior Directivo, a fin de coadyuvar a una gestión eficaz, eficiente y transparente.

El evento fue desarrollado el 24 y 25 de septiembre e inaugurado por el Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho, en compañía de su representante en Potosí, Daniel Lazarte Estrada, Gerente Departamental, además de otras autoridades que llegaron a esta población potosina.

En su alocución, la máxima autoridad de la entidad fiscalizadora, destacó la presencia e interés de las autoridades locales de esa región, que llegaron para participar de este evento de capacitación mostrando interés en conocer las normas para evitar actos ilegales y lograr que su gestión sea transparente.

“Es importante que se establezcan controles desde un principio para una buena administración de los recursos asignados, con conocimiento de normas, para que al finalizar su gestión dentro de cinco años, nadie desconozca la gestión pública”, señaló Herbas.



## Contraloría y Ministerio de Transparencia capacitaron a más de 300 autoridades sub nacionales del departamento de La Paz



La Contraloría General del Estado en coordinación con el Ministerio de Transparencia, llevó adelante el 28 de septiembre, el taller denominado “Gestión Pública Transparente y Responsable”, dirigido a alcaldes, concejales y asambleístas electos del departamento de La Paz, que llegaron a la sede de Gobierno.

A partir de este taller, las autoridades están en la obligación de implementar durante su gestión, determinados elementos, señalados en la Ley 1178.

A su vez, también se deben insertar, mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de lo mencionado.

“Como Contraloría, es importante impartir esta capacitación porque queremos evitar que las autoridades locales incurran en problemas que se suscitan en la gestión pública en la parte administrativa”, señaló el Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho.

Asimismo, la autoridad, en su alocución, dijo que las denuncias por errores administrativos son por incumplimiento de plazos, por omitir algunos procesos

o por irregularidades en los procesos de contratación. Las otras, dijo, responden a “problemas malintencionados”.

Herbas, señaló que el objetivo es que las autoridades electas conozcan los mecanismos de control adecuados dentro del ámbito financiero, así como del manejo de recursos de una entidad.

Los lineamientos que se tomaron en cuenta son: la gestión pública, la res-

ponsabilidad por la función pública, aspectos gerenciales respecto a la emisión de estados financieros y control gubernamental.

La Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Lenny Valdivia Bautista, afirmó que este tipo de eventos permite calificar la Gestión Municipal y a través de la capacitación en torno a la normativa vigente, prevenir posibles hechos de corrupción.

“Estamos realizando un trabajo preventivo, para que las autoridades sub nacionales tomen conciencia de que un uso adecuado y transparente de los recursos públicos, repercutirá de manera positiva en la Gestión Municipal, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de todos los municipios y una gestión eficiente depende del cumplimiento y de la adecuada aplicación de la Normativa vigente”, sostuvo Herbas.

Como resultado del taller, se capacitó a 300 participantes del departamento de La Paz, entre alcaldes y alcaldesas, presidentes de concejo y asambleístas, superando la cifra de 1.000 nuevas autoridades electas de todo el país que participaron de este primer ciclo de capacitación, impulsado por la primera entidad de Control Gubernamental, desde el mes de junio del presente año.



## Contraloría avanza en guías estratégicas para realizar auditorías ambientales

La Contraloría General del Estado trabaja en líneas estratégicas para guiar la elaboración de auditorías ambientales. El propósito es coadyuvar a mejorar esta labor en las entidades públicas del Estado Plurinacional encargadas de la gestión ambiental referida a la contaminación de las cuencas de agua y de la atmósfera en las principales ciudades del país.

En los últimos cinco años, desde 2010, se ejecutaron siete auditorías ambientales de gran impacto, dos de estas

en el departamento de Tarija. Además se realizó un relevamiento de información de la cuenca del río Pilcomayo y en otros departamentos ubicados al sur del país.

Entre las auditorías ambientales que se ejecutan en la actualidad, una está referida a la mitigación de la contaminación atmosférica en la ciudad de Tarija (K2/AP04/O15) y la otra (K2/AP11/S15) a la contaminación en los cuerpos de agua de la cuenca del río Guadalquivir en ese departamento.

Con esas actividades se espera coadyuvar a precautelar el derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado, mejorando el trabajo de

las entidades encargadas de la gestión ambiental.

Las auditorías ejecutadas en el marco de las dos líneas estratégicas señaladas son:

	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO
Auditorías sobre la situación ambiental de los cuerpos de agua de las principales cuencas del país	Auditoría sobre los resultados de gestión asociados a la variación del estado ambiental de la cuenca del río Pirafí.	K2/AP08/F10
	Auditoría sobre el desempeño ambiental respecto de los impactos negativos generados en el río rocha.	K2/AP06/M11
	Auditoría sobre el desempeño ambiental respecto de los impactos negativos generados en la cuenca del río La Paz.	K2/AP05/G12
	Auditoría sobre el desempeño ambiental respecto de la contaminación hídrica en la cuenca del río Kattari y la bahía de Cohana.	K2/AP05/J13
Auditorías sobre la mitigación de la contaminación atmosférica	Auditoría de desempeño ambiental sobre la contaminación atmosférica en las ciudades de La Paz y El Alto.	K2/AP06/Y12
	Auditoría de desempeño ambiental sobre la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Cochabamba.	K2/AP01/Y13
	Auditoría de desempeño ambiental sobre la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Santa Cruz.	K2/AP03/M14



## Subcontralor expone en Cuba el avance boliviano respecto al Control Interno

La Contraloría General del Estado participó de la décima versión del curso “Herramientas de Prevención y Control en el Enfrentamiento a la Corrupción Administrativa: Experiencia Cubana”, desarrollado en La Habana (Cuba) del 14 al 18 de septiembre

de 2015, ocasión en la que el Subcontralor de Servicios Legales, Edino Clavijo Ponce expuso el avance boliviano en cuanto a Control Interno.

El curso fue auspiciado por la Contraloría de Cuba y la Organización Latinoamericana y del

Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Se desarrolló en el Hotel Palco de la Habana y contó con la participación de más de 20 especialistas de 11 países. El objetivo de ese evento fue brindar herramientas para enfrentar de forma efectiva la corrupción administrativa y velar por la correcta y transparente administración del patrimonio público.

En su exposición, Clavijo señaló que el “control interno es una parte sustancial de lo que es la administración pública, que tiene trascendencia en el manejo de cualquier entidad pública y que va a coadyuvar al desarrollo del Estado justamente a partir de un adecuado ejercicio del control interno, por tanto esto coadyuva también a prevenir, identificar y a sancionar hechos de corrupción”.

La autoridad acotó que en el caso boliviano, se demostró que Bolivia está muy bien posicionada con relación a la conceptualización y desarrollo normativo del control interno; y que se hizo hincapié en la experiencia, en la capacitación a las organizaciones sociales, así también en la reciente capacitación que se realizó a autoridades electas de las entidades territoriales autónomas.

En dicho evento, se formaron grupos de trabajo para discutir y destacar las características y experiencias de los controles estatales, la participación ciudadana y la buena gobernanza. La agenda incluyó también visitas a centros laborales de la capital cubana que se constituyen en ejemplos válidos de un efectivo ambiente de control y prevención.